



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700110421

Fecha Radicado: 30-AUG-2024 02:3

Destino: NATALIA GUTIERREZ PINTO Y OTROS

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	515	Fecha:	31/07/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NATALIA GUTIERREZ PINTO Y OTROS
Nit - Cc:	1.026.260.341
Predio Numero	0102000005800001000000000 (010205800001000)
Dirección Del Inmueble	K 10A 49 05 65
Dirección De Cobro	K 10A 49 05 65 / (K 10A 49 05 segun VUR)

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): **NATALIA GUTIERREZ PINTO** identificada con la cédula de Ciudadanía: 1.026.260.341 y otros son propietarios según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), predio cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el cual se identificó hasta 2018 con el código **000100042487000** y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. **0102000005800001000000000 (010205800001000)**, ubicado en **K 10A 49 05** de este municipio, con Matricula inmobiliaria **095 - 101683** y registra como usufructuaria la Señora **DORA INES PINTO SERRANO**; aun cuando en el sistema predial del Municipio el cual es actualizado con la información enviada por catastro registra como propietaria la señora **DORA INES PINTO SERRANO, LEONOR SERRANO PINTO, ANA ROSA SERRANO PINTO** identificados con la cédula de Ciudadanía: 41.344.946, 24102712, 20036790 respectivamente, Y DIRECCION **K 10A 49 05 65**

Que el predio en mención presenta deuda así: con el código catastral No. **000100042487000** registra deuda de las vigencias 2017 a 2018 y con el código catastral nuevo **0102000005800001000000000 (010205800001000)** registra deuda de las vigencias 2019 a 2024; registra liquidación oficial No. 1168 de 2018; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros así:

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2	Área Construida						
0102000005800001000000000	41.344.946		1	308	1338						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
DORA INES PINTO SERRANO	2019 a 2024		K 10A 49 05 65								
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago								
Matrícula Inmobiliaria	29/02/2024		2018								
	095-101683			01/01/1900	Valor Pagado						
					\$ 851,278,000						
					5 0						
Año	Tasa	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	\$ Pred	Sob Bombes	Ahorrado	Salda/Dev.	Otros	Total
2019	0.0095	436.232.000	4.144.204	6.600.092	0	0	82.884	0	0	82.884	10.827.180
2020	0.008	730.060.000	5.888.480	7.440.829	0	0	117.770	0	0	117.770	13.447.079
2021	0.008	758.142.000	6.065.136	6.331.695	0	0	121.303	0	0	121.303	12.518.134
2022	0.008	780.888.000	6.247.098	4.826.913	0	0	124.942	0	0	124.942	11.188.943
2023	0.008	814.542.000	6.518.336	2.387.853	0	0	130.327	0	0	130.327	9.034.516
2024	0.009	851.278.000	7.661.502	128.709	0	0	153.230	0	0	153.230	7.043.441
TOTALES:		38.522.746	27.716.091	0	0	0	730.456	0	0	730.456	64.969.293

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (treinta y un) 31 días del mes Julio de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Centro de Soluciones

El documento que acompaña el presente envío fue entregado al interesado el día 29/07/2024. El interesado o remitente exoneró la responsabilidad a SERVIENTREGA por veracidad de la información contenida en los documentos que acompañan lo que No. 2222954757

Tipo Notificaciones # folios # de salidas

Citaciones con este documento a las oficinas de Gestión Financiera del

Proyecto: Dary P. - Profesional Universitario
Reviso: Minela E. - Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta que se presentó en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del municipio de Sogamoso, donde se efectuó el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1.PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	
2	2	
3	3	

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	1	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	2	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

NO SUMINISTRADO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUÍA No. 2222954757



FECHA Y HORA DE ENTREGA

15/09/2024 15:10

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 3 / 9 / 2024 15 : 10

Fecha Prog. Entrega: 4 / 9 / 2024



GUÍA No. 2222954757

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	S1	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	K 10A 49 05 65			
	Nombre: NATALIA GUTIERREZ PINTO Y OTROS		D.I./NIT: 1026260341	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 15221015	
	País: COLOMBIA			
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 515 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.1

Ministerio de Transportes (Leyenda No. 803 de Marzo de 2001; Ley No. 1872 de 2017; Ley No. 1778 de 2016; Ley No. 720 de 2010)

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0052646

Información Envío

No. de Guía Envío		2222954757		Fecha de Envío		3		9		2024	
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA					
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO						Teléfono	3106729531		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA					
	Nombre	NATALIA GUTIERREZ PINTO Y OTROS									
	Dirección	K 10A 49.05 65						Teléfono	3106729531		

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE										
---------------	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		
					16	9	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO				No. Referencia Documento		
					COMUNICADO		

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()							
-----------	--	--	--	--	--	--	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	EDY RODRIGUEZ		Nombre quien elabora la constancia					Fecha y Hora Elaboración Constancia					
			MARISOL ARIAS CHAVEZ					Día	Mes			Año	HH
Fecha y Hora Emisión:	2024.09.16 10:52:32 -05:00		Person: Servientrega, Location: Colombia					16	9	2024	10	52	2182346035
											Número de Guía Logística de Reversa		

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 16 / 9 / 2024 10 : 52



Fecha Prog. Entrega: / /

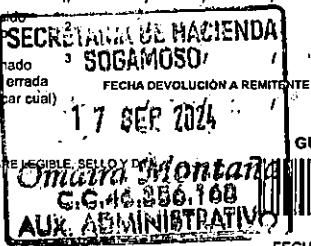
GUIA No. 2182346035

CÓDIGO SER: 0

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA	F.P.: CREDITO			
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE			
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No resid.
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (indicar cual)



GUIA No. 2182346035



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2222954757

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
 Gestor Judicial
 Licencia No. 805 de Marzo 2001, MINITC, Licencia No. 1778 de Sep. 7/2016.